

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintinueve de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	912
Radicado:	760013110012-2016-00107-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	SANDRA PAOLA RENGIFO BORRERO
Demandado:	RODRIGO SANTACOLOMA PELAEZ
Tema y subtemas:	AUTO CORRE TRASLADO SUSTENTACION RECURSO DE APELACION

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispondrá a CORRER traslado a las partes de los escritos de sustentación del recurso de apelación promovido por los apoderados judiciales de las partes en contra del auto que resolvió las objeciones a los inventarios y avalúos proferido en audiencia adelantada el 23 de octubre de 2020, por el término de tres (3) días, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el numeral 3 del Art.322 del C.G.P.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)